

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 043 096**

21 Número de solicitud: U 009901445

51 Int. Cl.⁶: B65D 17/40

B65D 17/32

B65D 1/12

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **04.06.1999**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.1999**

71 Solicitante/s: **MIVISA ENVASES, S.A.**
Ctra. de Churra, Km. 2
30007 Murcia, ES

72 Inventor/es: **Martínez Gómez, Estanislao**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Tapa para envases metálicos.**

ES 1 043 096 U

DESCRIPCION

Tapa para envases metálicos.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una tapa para envases, prevista concretamente para envases metálicos tales como botes, latas de conserva y similares, en los que la tapa propiamente dicha forma parte de la base superior del envase y cuenta con una línea troquelada determinante de un debilitamiento por el que rasga mediante traccionado de una anilla prevista al efecto en la misma tapa. La novedad de la invención reside en el hecho de que la línea de debilitamiento presenta un tramo en el que el hendido o troquelado que determina ese debilitamiento es menos acentuado que el resto, para que cuando se realice el rasgado de la tapa quede ésta vinculada al cuerpo del envase a través de dicho tramo, pero con posibilidad de independizarse mediante un traccionado mayor o bien efectuando unos leves movimientos de cizalladura sobre la misma.

Antecedentes de la invención

Existen diversos tipos de envases con tapa de cierre, en los que tanto el envase como la tapa son metálicos, constituyendo ésta última una parte de la base superior del propio envase, es decir, que forma un cuerpo monopieza con el mismo. Este tipo de envase, con múltiples y variadas formas, está normalmente destinado a contener alimentos, bebidas, etc, sin descartar otros usos o productos no comestibles.

En cualquier caso, la apertura de dicho tipo de envases se realiza por independización de una parte o de la totalidad de la comentada base de cierre superior, en adelante llamada tapa, del envase, efectuándose la independización de esa tapa mediante traccionado de una anilla solidarizada convenientemente sobre la superficie superior de aquélla, de manera que en virtud de que la tapa está delimitada por una línea perimetral debilitada por troquelado, el aludido traccionado de la anilla lleva consigo el rasgado a través de ese debilitamiento y consiguiente independización de la tapa.

No obstante, la apertura o independización de tal tapa no es total, ya que la línea debilitada queda interrumpida en un tramo (preferentemente opuesto al de situación de la anilla de traccionado y por lo tanto del punto de inicio del desgarró), a través de cuyo tramo la referida tapa queda vinculada al cuerpo del envase.

Esta situación de no independización total de la tapa, puede dar lugar a problemas o inconvenientes tales como cortes en la mano del usuario, obstáculo o estorbo para la extracción del contenido, etc.

Evidentemente, en muchas ocasiones y para evitar esos problemas lo que se hace es torsionar numerosas veces por la zona o tramo de unión referido hasta conseguir la rotura del mismo, lo que resulta difícil sobre todo si la tapa no es muy delgada, independientemente del tiempo que requiere esa operación y sin olvidarse de que esa forma de independización lleva consigo que el rasgado por esa zona no sea ni mucho menos limpio, lo que puede ocasionar cortes y/o arañazos pro-

fundos en el usuario.

Descripción de la invención

La tapa objeto de la invención, es del tipo de las que están delimitadas en la base superior metálica de cierre de un envase, por medio de una línea de debilitamiento por troquelado, pero con la particularidad de que un tramo de esa línea debilitada o troquelado presenta una profundidad menor que el resto, lo que va a determinar que en un traccionado manual inicial la tapa rasgue por la línea debilitada y sin embargo se mantenga unida al cuerpo de envase a través del comentado tramo en donde el debilitamiento es menor, lo que permite al usuario mantener vinculada la tapa al envase después de la apertura, pero con la posibilidad de independizarla totalmente en una posterior operación sencilla y con un rasgado limpio, ya que después de la apertura bastará con que el usuario realice un traccionado mayor o bien dos o tres movimientos sobre la tapa parcialmente independizada, para conseguir esa independización total si así lo desea o si lo cree conveniente, solventando con ello los problemas o inconvenientes que supone tanto mantener la tapa sin desprenderse totalmente del envase, como cuando se independiza convencionalmente, ya que en este último caso el rasgado no es limpio y quedan salientes y rebabas cortantes que pueden producir arañazos, cortes, etc.

Como es obvio, las características de novedad descritas son aplicables a todo tipo de tapas de cualquier envase metálico, sea cual sea su forma o configuración, en el que la tapa sea también metálica y forme parte integrante del mismo, con posibilidad de independizarse por traccionado de una anilla solidarizada a la propia tapa; entendiéndose por tapa la parte de la base superior que cierra el envase y que está delimitada por una línea troquelada o de debilitamiento, según lo referido con anterioridad.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en base a los cuales se comprenderá más fácilmente las innovaciones y ventajas de la tapa para envases metálicos realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 1.- Muestra una vista en planta de una tapa metálica para envases, con una configuración convencional, en este caso con un contorno circular y con los medios convencionales de apertura, pero con la especial particularidad de que la línea troquelada o de debilitamiento que aparece reguesada respecto del resto presenta un tramo en el que el debilitamiento es menor.

Figura 2.- Muestra un detalle correspondiente a lo marcado con el círculo A de la figura 1, para dejar ver la profundidad de la línea troquelada a través de la cual se realiza el rasgado para la apertura de la tapa del envase.

Figura 3.- Muestra el detalle correspondiente a la letra B de la figura 1, dejando ver como en este tramo la profundidad del debilitamiento es considerablemente menor para permitir que la tapa tras su apertura quede vinculada al cuerpo del envase o bien poderla independizar mediante

un traccionado mayor, para rasgar a través de esa línea debilitada de menor profundidad.

Descripción de la forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como la tapa 1 de la invención, en este caso con una configuración circular y dotada de la correspondiente anilla 2 para el traccionado manual y correspondiente apertuna del envase en el que esté aplicada tal tapa 1, presenta una línea de debilitamiento 3, la cual es concéntrica y está obtenida por troquelado o por cualquier otro sistema convencional, delimitando la tapa 1 propiamente dicha respecto del resto del cuerpo 1' que cerrará el envase en el que esté aplicado el conjunto, con la particularidad de que esa línea de debilitamiento 3 para efectuar el rasgado, mediante traccionado de la anilla 2, presenta un corto tramo 3' en el que el hendido es de menor profundidad.

En efecto, como se puede ver en la figura 2,

correspondiente al detalle marcado con A en la figura 1, la línea de hendido 3 presenta gran profundidad para posibilitar un rasgado fácil mediante el traccionado de la anilla 2, mientras que en el detalle B de la figura 3, el tramo 3' presenta una profundidad de hendido mucho menor, todo ello con el fin de que cuando se realice la apertura por rasgado de la tapa 1 a través de la línea debilitada 3, aquella puede quedar vinculada al resto del cuerpo 1', a través del tramo 3', y sin embargo permitir que un traccionado con mayor intensidad o bien mediante leves movimientos de cizallamiento a un lado y otro, poder desvincular o independizar dicha tapa 1 por rasgado de ese tramo 3'.

Por consiguiente, en base a las características referidas, es posible desprender la tapa 1 solo cuando el usuario lo desee, y evitar cortes que puedan producirse si la tapa queda unida al resto del cuerpo 1' o envase en el que esté aplicada, como ocurre convencionalmente.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

REIVINDICACIONES

1. Tapa para envases metálicos, que siendo aplicable en aquel tipo de envases con su base superior cerrada mediante una lámina del mismo material, en la que está establecida por troquelado una línea de debilitamiento (3) que delimita una parte (1) constitutiva de la tapa propiamente dicha, la cual es independizada por rasgado a través de la citada línea debilitada (3), mediante traccionado manual de una anilla (2) convenientemente solidarizada en un punto descentrado de tal

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

tapa (1), se **caracteriza** porque la línea de debilitamiento (3) presenta un tramo (3') en el que el correspondiente troquelado es acusadamente menos acentuado que el resto, permitiendo mantener dicha tapa (1) vinculada al cuerpo del envase a través del tramo (3'), tras el rasgado de la tapa por el tramo (3), o bien desvincular totalmente dicha tapa mediante un traccionado mayor o mediante un pequeño número de movimientos de dicha tapa (1) respecto del tramo (3') dotado del troquelado menos acentuado.

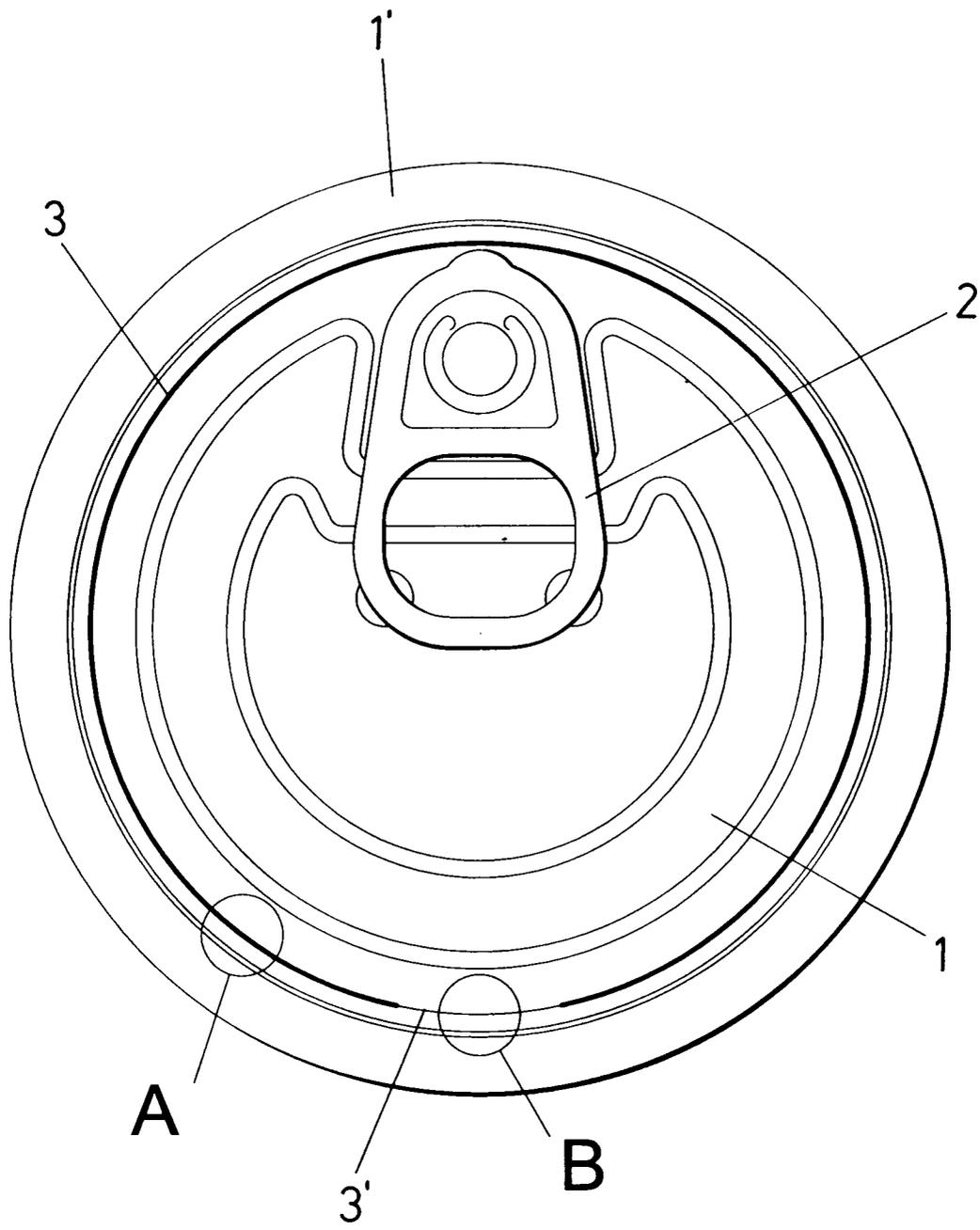


Fig. 1

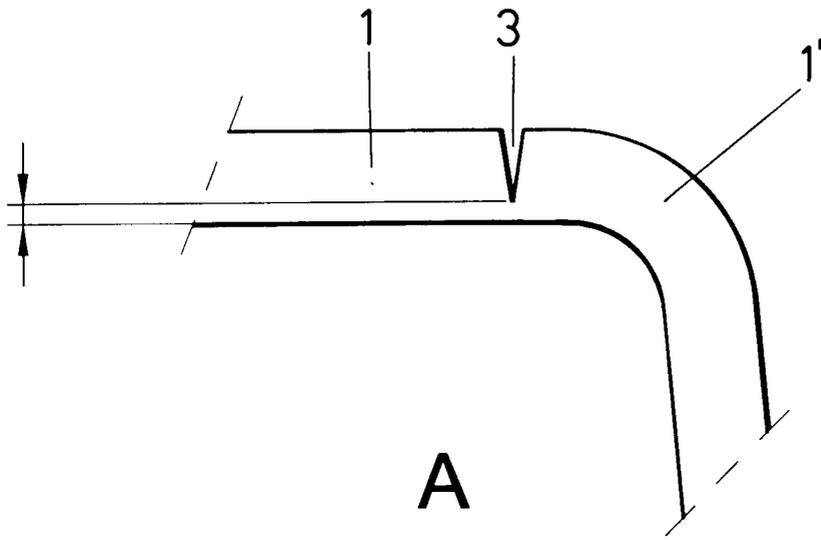


Fig. 2

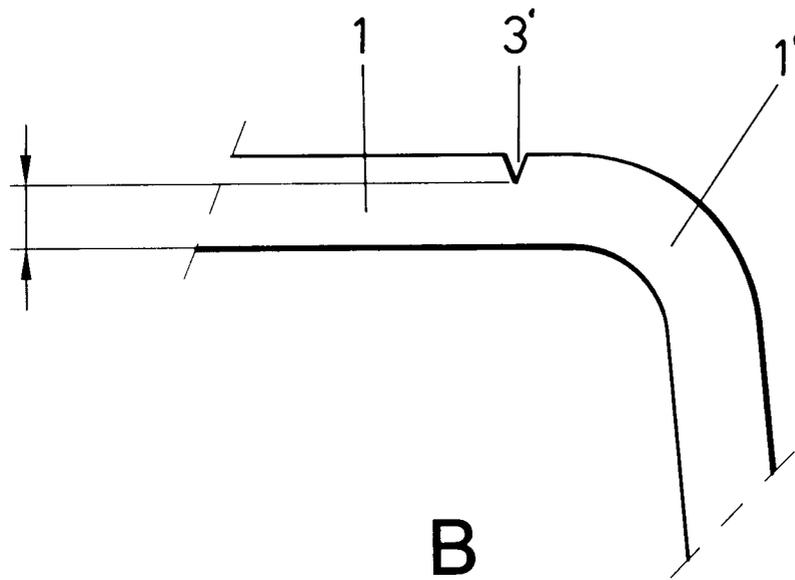


Fig. 3